2024/2573

27.9.2024

DECISIÓN (UE) 2024/2573 DEL CONSEJO

de 23 de septiembre de 2024

por la que se nombra a tres miembros y siete suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Bulgaria

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vistas las propuestas del Gobierno búlgaro,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 30 de julio de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/1153 ([2]) por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones.

(3) Han quedado vacantes tres puestos de miembros del Comité de las Regiones tras las dimisiones de D. Ivan ALEKSIEV y D. Emil IVANOV y el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.ª Malina EDREVA AUDOIN.

(4) Han quedado vacantes siete puestos de suplentes del Comité de las Regiones tras las dimisiones de D. Daud ALYAOVLU, D.ª Sebihan MEHMED y D.ª Ivanka NIKOLOVA y el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron los nombramientos de D. Dobromir DOBREV, D.ª Dimitranka KAMENOVA, D.ª Cornelia MARINOVA y D. Rumen PEHLIVANOV.

(5) El Gobierno búlgaro ha propuesto a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. Dobrin DOBREV, *Кмет на община Разград* (alcalde de Razgrad), D. Dimitar NIKOLOV, *Кмет на община Бургас* (alcalde de Burgas), y D.ª Tsvetelina SIMEONOVA-ZARKIN, *Общински съветник в Столичен общински съвет* (concejala del Ayuntamiento de Sofía).

(6) El Gobierno búlgaro ha propuesto a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. Isa BESOOLU, *Кмет на община Павел баня* (alcalde de Pavel Banya), D. Ivo DIMOV, *Кмет на община Димитровград* (alcalde de Dimitrovgrad), D. Angel DZHORGOV, *Кмет на община Самоков* (alcalde de Samokov), D. Ivan GAYKOV, *Кмет на община Приморско* (alcalde de Primorsko), D. Blagomir KOTSEV, *Кмет на община Варна* (alcalde de Varna), D. Dencho MINEV, *Кмет на община Трявна* (alcalde de Tryavna), y D. Adnan YALDAZ, *Кмет на община Стамболово* (alcalde de Stambolovo).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembros a:

— D. Dobrin DOBREV, *Кмет на община Разград* (alcalde de Razgrad),

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.
([2]) Decisión (UE) 2020/1153 del Consejo, de 30 de julio de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones (DO L 256 de 5.8.2020, p. 12, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2020/1153/oj).

— D. Dimitar NIKOLOV, *Кмет на община Бургас* (alcalde de Burgas),

— D.ª Tsvetelina SIMEONOVA-ZARKIN, *Общински съветник в Столичен общински съвет* (concejala del Ayuntamiento de Sofía),

y

b) como suplentes a:

— D. Isa BESOOLU, *Кмет на община Павел баня* (alcalde de Pavel Banya),

— D. Ivo DIMOV, *Кмет на община Димитровград* (alcalde de Dimitrovgrad),

— D. Angel DZHORGOV, *Кмет на община Самоков* (alcalde de Samokov),

— D. Ivan GAYKOV, *Кмет на община Приморско* (alcalde de Primorsko),

— D. Blagomir KOTSEV, *Кмет на община Варна* (alcalde de Varna),

— D. Dencho MINEV, *Кмет на община Трявна* (alcalde de Tryavna),

— D. Adnan YALDAZ, *Кмет на община Стамболово* (alcalde de Stambolovo).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de septiembre de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

FELDMAN Z.